	PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN			
TURISMO Villavicencio	LISTADO DE DOCUMENTOS PARA RADICAR CUENTAS PARA CONTRATISTAS			
	Código: FR-GIN-110-10	*Versión:* 08	*Vigencia:* 03/02/2026	*Página* 1 de 1

Fecha de radicación: 04-03-2026 Número de Radicado: 067202601

Señor contratista, es su responsabilidad adjuntar todos los documentos requeridos en el presente formato, con el fin de que su supervisor realice verificación de los mismos y traslade su cuenta de cobro a la dependencia Financiera para su respectivo pago.

Contrato No. 067 del 2026 Periodo de cobro: 29. 01.2026 al 28. 02. 2026 Números de Pago No 001 de 004

Nombre del Contratista: Juan Francisco Guzman Martínez

Nombre y Cargo del Supervisor: Angelica Rocio Torres Delgado – Profesional Universitario

N°	DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTAR PARA COBRAR SUS SERVICIOS	PRESENTADO		
		SI	NO	No aplica
1	FR-GCO-110-70 "Informe del Contratista" (debe redactarse teniendo en cuenta las obligaciones del contrato)- Adjuntar soportes de la ejecución en el caso de que aplique. (EN FISICO Y DIGITAL SEGÚN APLIQUE)	X		
2	Dos Originales de FR-GCO-110-71 "Documento equivalente no obligados a facturar" o Factura Electrónica	X		
3	Planilla de pago de Seguridad Social (Persona natural) / Certificado de Pago de Aportes (Persona Jurídica	X		
4	FR-GFN-110-01 Declaración Juramentada (Solo para Persona Natural)	X		
5	RUT con la impresión de la primera hoja y actualizada (Para todos los pagos)	X		
6	Certificado Bancario de la cuenta donde se realizará la transferencia de los pagos (Para todos los pagos)	X		

Supervisor: 04-03-2026 04:25 pm.

EN CASO QUE EL SUPERVISOR REALICE DEVOLUCIÓN DE LA CUENTA POR FALTA DE SOPORTES O CORRECIONES, SE DEBE DILIGENCIAR LA PARTE INFERIOR:

Fecha de Devolución No.01 :_____ del _____ de 20____ Firma del Contratista:_____

Motivo de devolución: _____

Fecha de entrega al supervisor No.02 :_____ de _____ de 20____ Firma del Supervisor:_____

Fecha de Devolución No.02:_____ del _____ de 20____ Firma del Contratista:_____

Motivo de devolución: _____

Fecha de entrega al supervisor No.03:_____ de _____ de 20_____ Firma del Supervisor:_____

Aprobación del cargue al SECOP por parte del supervisor SI: X Firma del Supervisor:_____

Observación:

Villavicencio, 3/03/2026

Doctora:
ANGELICA ROCIO TORRES DELADO
Cargo: Profesional Universitario
Supervisor

Asunto: Informe de Contratista/proveedor

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
Número de proceso en SECOP:	CD-067-2026	Modalidad de selección:	CONTRATACIÓN DIRECTA
Contrato No:	067 DE 2026	Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO UN CREADOR DIGITAL DE LA REGIÓN, PARA LA DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DE LA MARCA VILLAVO AQUÍ ESTÁ EL LLANO		
Valor inicial del contrato:	VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) MCTE		
Termino/Plazo inicial de ejecución:	CUATRO (04) MESES		
Contratista/proveedor:	NOMBRE: JUAN FRANCISCO GUZMAN MARTÍNEZ CC /NIT: 1.121.841.765		
Supervisor /interventor:	NOMBRE: ANGELICA ROCIO TORRES DELGADO CC: 1.121.874.526 CARGO: PROFESIONAL UNIVERSITARIO		
Fecha de Inicio:	29/01/2026	Fecha de terminación inicial:	28/05/2026

MODIFICACIONES DEL CONTRATO (Aclaratoria, Adición, Prórroga, Cesión, Suspensión, Reinicio y Otras)					
Tipo de Modificación	Nro. del Acta	Fecha de suscripción del acta	Detalle las condiciones iniciales	Ajustes	Detalle las condiciones finales después del ajuste.
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nuevo Valor del Contrato: (Inicial + Adición)	N/A				
Total, Plazo de Ejecución (Inicial + Prórrogas)	N/A				
Fecha de Terminación Final	N/A				

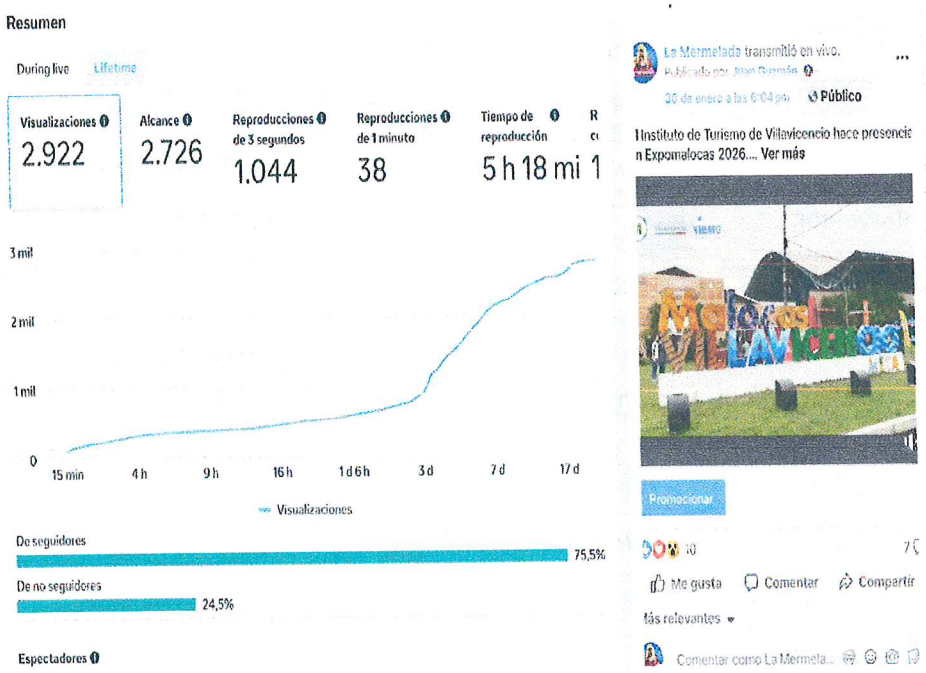
1. INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTA/PROVEEDOR:

OBLIGACION ESPECÍFICA No.01. REALIZAR DOS (2) TRANSMISIONES EN VIVO MENSUALES DE EVENTOS, RUEDAS DE PRENSA O ACTIVIDADES QUE REQUIERA EL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO, CON UNA DURACIÓN MÍNIMA DE CINCO (5) MINUTOS CADA UNA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA FACEBOOK LIVE, UTILIZANDO EL USUARIO "LA MERMELADA". CADA TRANSMISIÓN EN VIVO DEBERÁ PERMANECER PUBLICADA EN LA PÁGINA CORRESPONDIENTE POR UN PERÍODO MÍNIMO DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO.

Se realizaron dos (2) transmisiones en vivo a través de Facebook Live desde el usuario "La Mermelada", con una duración mínima de cinco (5) minutos cada una, en cumplimiento de las actividades requeridas por el Instituto de Turismo de Villavicencio. Las transmisiones permanecieron publicadas por un período mínimo de treinta (30) días calendario.

En el marco de las transmisiones en vivo realizadas, se llevó a cabo el cubrimiento de **Expomalocas 2026**, donde se acompañó el stand del Instituto en la promoción de la ciudad como destino turístico. Durante el en vivo se destacó el trabajo del Instituto en la visibilización de Villavicencio, resaltando su oferta turística integral. Esta participación permitió fortalecer el posicionamiento del destino y exaltar el potencial de la ciudad ante visitantes y empresarios del sector.

Link publicación: https://www.facebook.com/lamermeladanoticias/videos/1957628904792852



En el marco de las transmisiones en vivo ejecutadas, se realizó cubrimiento al **restaurante Lume** junto al Instituto de Turismo de Villavicencio, como parte de la **estrategia #VillavoAquíEstáElLlano**. Durante el en vivo se destacó el acompañamiento del Instituto a este establecimiento, ubicado en la vereda La Poyata, resaltando su aporte a la promoción turística del destino y al fortalecimiento del sector gastronómico local.

Link publicación: https://www.facebook.com/share/v/1DS99Tprw3/



OBLIGACION ESPECÍFICA No.02 ELABORAR UN MÍNIMO DE CUATRO (4) CONTENIDOS MENSUALES EN FORMATO DE NOTA PERIODÍSTICA SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON EL TURISMO, ORIENTADOS A LA PROMOCIÓN DE LA MARCA "VILLAVO AQUÍ ESTÁ EL LLANO". DICHOS CONTENIDOS DEBERÁN SER PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB (HTTPS://LAMERMELADA.CO/) Y CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN PREVIA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO ANTES DE SU PUBLICACIÓN.

En cumplimiento de la obligación contractual, se elaboró contenido periodístico orientado a la promoción de la marca "Villavo Aquí Está el Llano", el cual fue publicado en la página web https://lamermelada.co/, previa autorización del supervisor del contrato.

VILLAVO CANTA GÓSPEL 2026

Entre los contenidos desarrollados se encuentra la nota titulada sobre la apertura oficial de inscripciones para *Villavo Canta Góspel 2026*, evento anunciado por el Instituto de Turismo de Villavicencio como uno de los certámenes culturales más representativos del aniversario de Villavicencio.

La nota destacó que la música que eleva el espíritu y la danza que transmite fe volverán a tomarse los escenarios de la ciudad, informando que el certamen estará abierto hasta el 15 de febrero, fecha límite para que agrupaciones musicales y colectivos dancísticos del género cristiano se postulen y hagan parte de esta celebración que combina arte, espiritualidad y encuentro familiar.



Link de la nota 1: https://lamermelada.co/2026/02/10/villavicencio-vuelve-a-cantar-gospel-en-su-aniversario-abiertas-las-inscripciones-para-2026/

CONVOCATORIA AGENCIAS DE TURISMO

En el contenido se informó que el Instituto de Turismo de Villavicencio (ITV) abrió una convocatoria dirigida a agencias de turismo de Villavicencio, con el fin de integrarlas a una estrategia oficial de promoción basada en los servicios y experiencias que actualmente ofrecen.

La nota destacó que el propósito de la iniciativa es actualizar la base de datos de agencias formales, identificar sus principales productos y fortalecer su presencia en los mercados nacional e internacional, buscando impulsar la competitividad del sector y consolidar a la ciudad como principal destino turístico de los Llanos Orientales. Asimismo, se informó que la invitación está dirigida a agencias operadoras, receptivas, mayoristas y minoristas con Registro Nacional de Turismo vigente, quienes podrán inscribirse a través del formulario disponible en los canales oficiales del Instituto.



Link nota 2: https://lamermelada.co/2026/02/20/abren-convocatoria-para-agencias-de-turismo-que-promocionan-a-villavicencio/

ENCUENTRO DE GUÍAS TURÍSTICOS

El contenido informó que, como antesala al Día Internacional del Guía de Turismo (21 de febrero), se llevó a cabo el primer Encuentro de Guías de Villavicencio, un espacio diseñado para reconocer su labor y fortalecer sus capacidades en la promoción de la ciudad como destino turístico.

Durante la jornada, los participantes compartieron experiencias, buenas prácticas y estrategias para atraer visitantes y posicionar a la capital del Meta en el mercado nacional e internacional. Asimismo, se destacó la intervención de Mauricio Salinas, director del Instituto de Turismo de Villavicencio (ITV), quien resaltó la importancia del trabajo que desarrollan estos profesionales en la consolidación y diversificación de la oferta turística del territorio.



Link nota 3: https://lamermelada.co/2026/02/20/guias-de-turismo-de-villavicencio-fortalecen-su-rol-como-embajadores-del-destino/

RANKING DE CIUDADES TURÍSTICAS

El contenido destacó que Villavicencio continúa consolidándose como uno de los destinos emergentes más atractivos del país, luego de escalar cinco puestos en el ranking de ciudades elegidas por viajeros, reflejando su crecimiento, posicionamiento y el impacto de una estrategia clara de promoción turística.

La nota resaltó que este avance es resultado del trabajo articulado entre el sector público y privado, empresarios, operadores turísticos, guías y comunidades que creen en el potencial de la ciudad. Asimismo, se destacó el fortalecimiento de su identidad como puerta de entrada a los Llanos Orientales, bajo la estrategia #VillavoAquíEstáElLlano, proyectándose con mayor visibilidad en el ámbito nacional.



Link nota 4: https://lamermelada.co/2026/02/26/villavicencio-avanza-como-ciudad-turistica-y-escala-cinco-puestos-como-destino-elegido/

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA NO.03 REALIZAR Y PUBLICAR TRES (3) BANNERS MENSUALES EN LA PARTE SUPERIOR DE LA PÁGINA WEB (HTTPS://LAMERMELADA.CO/), CUYO CONTENIDO ESTÉ RELACIONADO CON LA PROMOCIÓN DE LA MARCA "VILLAVO AQUÍ ESTÁ EL LLANO" E INCLUYA UN VÍNCULO DIRECTO AL SITIO WEB DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO (HTTPS://WWW.TURISMOVILLAVICENCIO.GOV.CO/).

En cumplimiento de la obligación contractual, durante el presente período se publicaron tres (3) banners en la parte superior de la página web https://lamermelada.co/, en concordancia con los lineamientos establecidos para la promoción de la marca "Villavo Aquí Está el Llano".

Los banners estuvieron relacionados con la estrategia de posicionamiento turístico de Villavicencio e incluyeron vínculo directo al sitio web oficial del Instituto de Turismo de Villavicencio (https://www.turismovillavicencio.gov.co/), garantizando redirección y visibilidad de la información institucional.





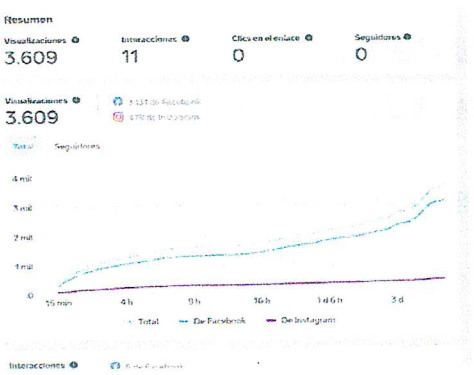


OBLIGACION ESPECÍFICA NO.04 CREAR UN MÍNIMO DE CINCO (5) BOLETINES MENSUALES, IMÁGENES, VIDEOS U OTRAS PIEZAS DE COMUNICACIÓN CON INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS RELACIONADOS CON LA MARCA "VILLAVO AQUÍ ESTÁ EL LLANO" DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO. LAS PUBLICACIONES DEBERÁN SER PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB (HTTPS://LAMERMELADA.CO/) Y EN LAS REDES SOCIALES FACEBOOK (LA MERMELADA) E INSTAGRAM (@LAMERMELADANOTICIAS).

En cumplimiento de la obligación contractual, se difundieron piezas comunicativas relacionadas con las actividades y eventos enmarcados en la estrategia "Villavo Aquí Está el Llano" del Instituto de Turismo de Villavicencio.

Dentro de las publicaciones realizadas se encuentra el boletín titulado: "Inscripciones para Villavo Canta Góspel estarán abiertas hasta el 15 de febrero en Villavicencio", con el objetivo de informar a la comunidad artística y a la ciudadanía en general sobre la apertura de la convocatoria 2026 del festival Villavo Canta Góspel, destacando los requisitos de participación, la bolsa de estímulos superior a $19.000.000 y su importancia como escenario de promoción del talento musical y dancístico cristiano en el marco del aniversario de Villavicencio. La información completa está disponible en el primer comentario.

El contenido fue publicado en la página web https://lamermelada.co/ y difundido en las redes sociales Facebook (La Mermelada) e Instagram (@lamermeladanoticias), fortaleciendo la promoción turística de Villavicencio.





Link de las publicaciones:

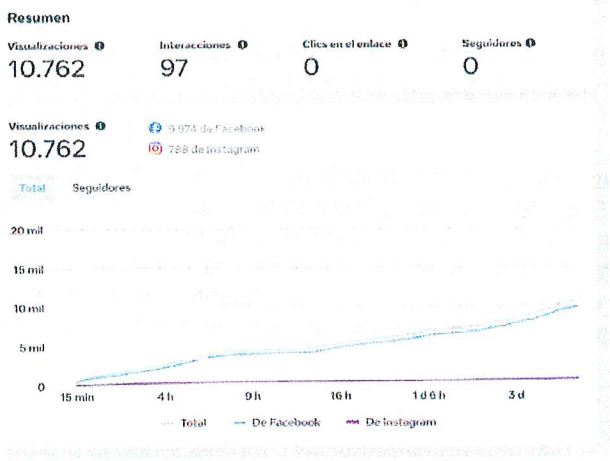
https://www.facebook.com/share/p/1Ad3GKdFqC/

https://www.instagram.com/p/DUq60WVEvpW/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==

https://lamermelada.co/2026/02/12/inscripciones-para-villavo-canta-gospel-estaran-abiertas-hasta-el-15-de-febrero-en-villavicencio/

Se publicó la pieza titulada: "**Villavicencio se suma al censo de aves acuáticas y fortalece su apuesta por el aviturismo",** con el objetivo de informar sobre la realización del censo de aves acuáticas en los ecosistemas hídricos de Villavicencio, destacando su importancia como estrategia de monitoreo ambiental, participación ciudadana y promoción del aviturismo en el marco de la iniciativa institucional "Villavo, aquí está el llano", así como la articulación con el Instituto de Turismo de Villavicencio para fortalecer la conservación y el turismo de naturaleza en la región. La información completa está disponible en el primer comentario.

La publicación fue difundida en la página web https://lamermelada.co/ y en las redes sociales Facebook (La Mermelada) e Instagram (@lamermeladanoticias), promoviendo el aviturismo y posicionando a Villavicencio como destino de naturaleza. #Aviturismo #Aves #Villavicencio #Turismo





Link de la publicación:

https://www.facebook.com/share/p/18Sa33UmHs/

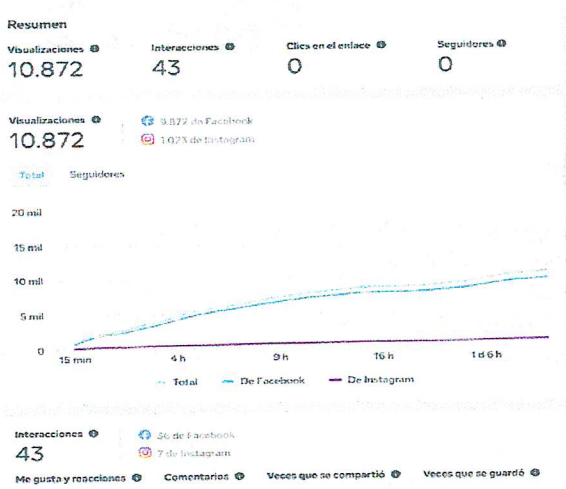
https://www.instagram.com/p/DUrCHtcEntB/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==

https://lamermelada.co/2026/02/12/villavicencio-se-suma-al-censo-de-aves-acuaticas-y-fortalece-su-apuesta-por-el-aviturismo/

Se publicó la pieza titulada: **"Villavo: donde el llano no se explica, se vive (y se sube a Instagram)"**, con el objetivo de promocionar a Villavicencio como destino turístico, resaltando su identidad llanera, atractivos naturales, gastronomía y oferta cultural, en el marco de la estrategia institucional "Villavo, aquí está el llano", fortaleciendo el posicionamiento de la ciudad como un lugar de experiencias auténticas y conexión con el territorio. La información completa está disponible en el primer comentario.

La publicación fue difundida en la página web https://lamermelada.co/ y en las redes sociales Facebook (La Mermelada) e Instagram (@lamermeladanoticias), contribuyendo al posicionamiento turístico de Villavicencio en el marco de la estrategia "Villavo Aquí Está el Llano".

link de la publicación:





https://www.facebook.com/share/p/1AyqTxeJ1W/

https://www.instagram.com/p/DU51ypMlqHe/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==

https://lamermelada.co/2026/02/18/villavo-donde-el-llano-no-se-explica-se-vive-y-se-sube-a-instagram/

Se publicó pieza informativa mediante la cual el Instituto de Turismo de Villavicencio (ITV) invita a las agencias de turismo a unirse a su **estrategia oficial de promoción**, con el objetivo de fortalecer su visibilidad y posicionar a Villavicencio como destino líder de los Llanos Orientales.

La convocatoria estuvo dirigida a agencias operadoras, receptivas, mayoristas y minoristas con Registro Nacional de Turismo vigente. La información incluyó enlace al sitio web oficial www.turismovillavicencio.gov.co y al formulario de inscripción, difundido a través de las redes oficiales del Instituto.

La publicación fue compartida en la página web https://lamermelada.co/ y en las redes sociales Facebook (La Mermelada) e Instagram (@lamermeladanoticias), en cumplimiento de las obligaciones contractuales.



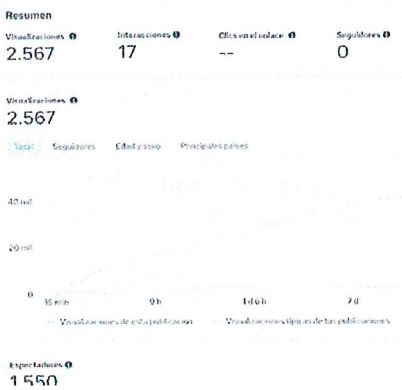


Link de la publicación:

https://www.facebook.com/share/p/1AbMDxGxk9/

Se publicó la pieza titulada: **"Villavicencio se toma los #45añosVitrinaANATO",** con el objetivo de visibilizar la participación de Villavicencio en la Vitrina Turística de ANATO, destacando su oferta de naturaleza, aviturismo, gastronomía y cultura llanera, así como la gestión del Instituto de Turismo de Villavicencio para fortalecer alianzas estratégicas y posicionar la ciudad como destino turístico competitivo a nivel nacional e internacional. La información completa está disponible en el primer comentario.

La publicación fue difundida en la página web https://lamermelada.co/ y en las redes sociales Facebook (La Mermelada) e Instagram (@lamermeladanoticias), destacando la participación de Villavicencio en la Vitrina Turística de ANATO y fortaleciendo su posicionamiento como destino estratégico de los Llanos Orientales.





Link de la publicación:

https://www.facebook.com/share/p/184bKhTXoq/

https://www.instagram.com/p/DVLhvvikeS3/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFlZA==

https://lamermelada.co/2026/02/25/villavicencio-se-toma-los-45anosvitrinaanato/

2. INFORMACIÓN DEL PAGO

Periodo a cobrar:	29/01/2026 - 28/02/2026	No. Pago	01
Tipo de Pago/Desembolso	Anticipo _____ Pago anticipado _____ Pago Mensual ____X_____ Pago Parcial _____ Pago final_____ Otro indique cual_____		
Valor por cobrar con IVA incluido:	$ 5.000.000		
Código Actividad Económica RUT:	7310		

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

3.1. Balance económico inicial

Información del contrato	Periodo	Valor	Porcentaje
Valor inicial del contrato	29/01/2026 - 28/05/2026	$20.000.000	100%
Anticipo o pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Pago 000	N/A	N/A	N/A
Pago 01 Autorizado	**29/01/2026 - 28/02/2026**	**$5.000.000**	**25%**
Saldo a favor del ITV	N/A	N/A	N/A
Saldo a favor del Contratista/Proveedor	01/03/2026 - 28/05/2026	$15.000.000	75%

3.2. Balance económico según adición

Información de la adición	Periodo	Valor	Porcentaje
Saldo de la Ejecución	N/A	N/A	N/A
Valor Adición	N/A	N/A	N/A
Saldo de la ejecución +Adición	N/A	N/A	N/A
Pago 000	N/A	N/A	N/A
Pago Autorizado	N/A	N/A	N/A
Saldo a favor del ITV	N/A	N/A	N/A
Saldo a favor del Contratista/Proveedor	N/A	N/A	N/A

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, certifico como contratista el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

Mes Cotizado	**Fecha de Pago**	**Número de Planilla**	**IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes)**	**Valor pagado en SALUD***	**Valor pagado en PENSIÓN***	**Valor pagado en ARL***	**Indicar si está obligado a FSP**
Enero	26/02/2026	36502644	2.000.000	$ 250.000	$ 320.000	$ 10.500	N/A
Febrero	26/02/2026	36502688	2.000.000	$ 250.000	$ 320.000	$ 10.500	N/A

Certificación de cumplimiento de Pago de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e I.C.B.F.) firmada por el representante legal de la persona jurídica y el contador público o revisor fiscal.	**N/A**
Periodo Cotizado y fecha de pago:	N/A
Certificación de pagos:	Fecha de la certificación N/A Firmada por N/A
Datos del Contador o revisor fiscal que certifica:	Nombre: N/A
	CC: N/A
	TP: N/A
	Antecedentes Disciplinarios Vigentes: N/A

Certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, conforme al Decreto 2271 de junio 18 de 2009, artículo, parágrafo 1, por lo cual Anexo fotocopia de los aportes obligatorios del periodo de enero y febrero.

JUAN FRANCISCO GUZMAN MARTINEZ
CC. 1.121.841.765 de Villavicencio

Anexo 1. CD

En vivos

Cto. 067 - 2026

Juan Guzmán

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
TURISMO Villavicencio	DOCUMENTO EQUIVALENTE NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA TODO TIPO DE CONTRATO)			
	Código: FR-GCO-110-71	*Versión: 03*	*Vigencia: 15/01/2026*	*Página 1 de 1*

Villavicencio, 3/03/2026

DATOS DEL SUJETO BENEFICIARIO DEL PAGO			
Nombre contratista/ proveedor	JUAN FRANCISCO GUZMAN MARTÍNEZ	Número de identificación	CC 1.121.841.765 NIT N/A
Dirección	CL 36 A BIS 14 A 60 ESTE BRR PRADOS DE SIBERIA	Número telefónico	3102006065
Número planilla seguridad social	36502644 y 36502688	Fecha de pago de planilla seguridad social	26/02/2026
Código de actividad ICO -RUT	7310	Periodo	Desde: 29/01/2026 Hasta: 28/02/2026
No. de pago	01	Valor total	$ 5.000.000

DATOS INICIALES DEL CONTRATO			
Número del contrato	067 DE 2026	No. del RP Fecha de expedición:	2026-78 28/01/2026
Objeto Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO UN CREADOR DIGITAL DE LA REGIÓN, PARA LA DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DE LA MARCA VILLAVO AQUÍ ESTÁ EL LLANO		
Valor del contrato	VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000) MCTE		
Fecha de inicio	29/01/2026	Fecha de terminación inicial	28/05/2026

MODIFICACIONES DEL CONTRATO (Aclaratoria, Adición, Prórroga, Cesión, Suspensión, Reinicio y Otras)					
Tipo de Modificación	Nro. del Acta	Fecha de suscripción del acta	Detalle las condiciones iniciales	Ajustes	Detalle las condiciones finales después del ajuste.
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nuevo Valor del Contrato: (Inicial + Adición)	N/A				
Total, Plazo de Ejecución (Inicial + Prórrogas)	N/A				
Fecha de Terminación Final	N/A				

Nota: *El presente documento se encuentra sujeto a lo dispuesto en el artículo 1.6.1.4.12 del Decreto 1625 de 2016, Decreto Único Reglamentario en materia tributaria*

JUAN FRANCISCO GUZMAN AMRTINEZ
CC 1.121.841.765
Contratista/Proveedor

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL			
TURISMO Villavicencio	DOCUMENTO EQUIVALENTE NO OBLIGADOS A FACTURAR (PARA TODO TIPO DE CONTRATO)			
	Código: FR-GCO-110-71	*Versión: 03*	*Vigencia: 15/01/2026*	*Página 1 de 1*

Villavicencio, 3/03/2026

DATOS DEL SUJETO BENEFICIARIO DEL PAGO			
Nombre contratista/ proveedor	JUAN FRANCISCO GUZMAN MARTÍNEZ	Número de identificación	CC 1.121.841.765 NIT N/A
Dirección	CL 36 A BIS 14 A 60 ESTE BRR PRADOS DE SIBERIA	Número telefónico	3102006065
Número planilla seguridad social	36502644 y 36502688	Fecha de pago de planilla seguridad social	26/02/2026
Código de actividad ICO -RUT	7310	Periodo	Desde: 29/01/2026 Hasta: 28/02/2026
No. de pago	01	Valor total	$ 5.000.000

DATOS INICIALES DEL CONTRATO			
Número del contrato	067 DE 2026	No. del RP Fecha de expedición:	2026-78 28/01/2026
Objeto Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO UN CREADOR DIGITAL DE LA REGIÓN, PARA LA DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DE LA MARCA VILLAVO AQUÍ ESTÁ EL LLANO		
Valor del contrato	VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 20.000.000) MCTE		
Fecha de inicio	29/01/2026	Fecha de terminación inicial	28/05/2026

MODIFICACIONES DEL CONTRATO (Aclaratoria, Adición, Prórroga, Cesión, Suspensión, Reinicio y Otras)					
Tipo de Modificación	Nro. del Acta	Fecha de suscripción del acta	Detalle las condiciones iniciales	Ajustes	Detalle las condiciones finales después del ajuste.
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nuevo Valor del Contrato: (Inicial + Adición)	N/A				
Total, Plazo de Ejecución (Inicial + Prórrogas)	N/A				
Fecha de Terminación Final	N/A				

Nota: *El presente documento se encuentra sujeto a lo dispuesto en el artículo 1.6.1.4.12 del Decreto 1625 de 2016, Decreto Único Reglamentario en materia tributaria*

JUAN FRANCISCO GUZMAN AMRTINEZ
CC 1.121.841.765
Contratista/Proveedor

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1121841765	0	JUAN FRANCISCO GUZMAN MARTINEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	9004	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
50-1	CALLE 36 A BIS NO 14 A 60 ESTE		3102006065			JUANGUZMAN220388@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-01	2026-01	36502644	I	2026-02-26	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	584.300	3.800	BANCO DE BOGOTA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36502644	2026-02-16	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN										
N	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	Cot	Cot	Tipo Cot	Sub. Tipo Cot	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1121841765	GUZMAN MARTINEZ JUAN FRANCISCO	2.000.000																	0			30	30	0	30	COLPENSIONES-25-14	2.000.000	320.000	0	0	SALUD TOTAL - EPS002	2.000.000	250.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	2.000.000	10.500	0,00522	0	0	0	0	0	59	0	580.500	N	1731001	

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1121841765	0	JUAN FRANCISCO GUZMAN MARTINEZ	I	0	POSITIVA - 14-23	UNICA	9004	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
50-1	CALLE 36 A BIS NO 14 A 60 ESTE		3102006065			JUANGUZMAN220388@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-01	2026-01	36502644	I	2026-02-26	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	584.300	3.800	BANCO DE BOGOTA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36502644	2026-02-16	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.000.000	2.000.000	2.000.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	320.000	0	2.100	0	322.100
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	320.000	0	2.100	0	322.100
EPS(Administradoras: 1)				1	250.000	0	1.600	0	251.600
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	250.000	0	1.600	0	251.600
ARP(Administradoras: 1)				1	10.500	0	100	0	10.600
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	10.500	0	100	0	10.600
Gran Total					580.500	0	3.800	0	584.300

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, **JUAN FRANCISCO GUZMAN MARTINEZ** con C.C **1.121.841.765,** expedida en **VILLAVICENCIO**, obrando en nombre propio, y para dar cumplimiento con las disposiciones de la ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente del contrato **067 de 2026** objeto de esta declaración:

1. Para efectos tributarios, mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal y se clasifican en la categoría **Ingresos Cedula General - Rentas de trabajo** (***Art. 335 E.T.***): y corresponden a los ingresos señalados en el Art. 103 E.T - Salarios, comisiones, viáticos, gastos de representación, honorarios, retribución a servicios personales:

SI_X__ NO ____

2. Declaro que las actividades que realizo, en el Instituto de Turismo de Villavicencio, son por cuenta y riesgo propio y que no declararé costos ni deducciones asociados a los ingresos objeto de retención.

SI_X__ NO ____

3. Declaro que la totalidad de los ingresos ordinarios y extraordinarios obtenidos en el municipio de Villavicencio en el presente año es igual o inferior a mil doscientos unidades de valor tributario (1.200 UVT) valor equivalente a ($ 62.848.800)

SI__X_ NO ____

4. Certifico que la planilla de seguridad social correspondiente al mes de **ENERO Y FEBRERO** número **36502644 *Y 36502688*** pagada el **26/02/2026** por medio del operador **Compensar** se pagó como parte del contrato que tengo con el Instituto de Turismo de Villavicencio.

En constancia de lo anterior se firma a los 3 días del mes de **marzo** de **2026**.

JUAN FRANCISCO GUZMAN MARTINEZ
C.C. 1.121.841.765

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141120197102

(415)7707212489984(8020) 000014112019710 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 4 1 7 6 5	4	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 4 1 7 6 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUZMAN	MARTINEZ	JUAN	FRANCISCO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
GUZMAN MEDIOS Y PRODUCCIONES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 36 A BIS 14 A 60 ESTE BRR PRADOS DE SIBERIA

42. Correo electrónico: juanguzman220388@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 0 0 6 0 6 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 2 1 0 4 1 4	5 9 1 1	2 0 2 1 0 4 1 4		5 9 1 2	9 0 0 4	2 4 5 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: GUZMAN MARTINEZ JUAN FRANCISCO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 03-03-2026 12:54:18P

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 03-03-2026 12:54:18P

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que JUAN GUZMAN, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.121.841.765 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta de Ahorros LibreAhorro No. 364789313, abierta/o desde el 26/4/2021.

Se expide en Bogotá el día 25 del mes de Febrero del año 2026

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO